



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00189 00
Proceso	Verbal
Demandante	Padilla y Cía S.A.S.
Demandado	Luis Carlos Padilla Colorado
Decisión	Tiene notificado

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el citatorio judicial y la notificación por aviso remitidas al demandado, con resultado positivo y con apego a los lineamientos de los artículos 291 y 292 del C. G. del P. Así las cosas, se entiende surtido el enteramiento al pretendido a partir del 8 de octubre de 2021.

Ejecutoriada la presente providencia, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Código de verificación: **7118a93ed176fe48781a06a6283c48b3bb6d3a608e19d46bfa2ce25204f90a83**

Documento generado en 23/11/2021 09:04:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>